



Resolución de Decanato **820 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 2 / 2026 - EXA -UNSa. Alquiler de Dispenser de Agua de Red - MELS S.A.

- Mes agosto y septiembre - Año 2026.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
30/09/2026

VISTO el EXP N° 2 / 2026 – EXA – UNSa., el Trámite 2207 / 2026 - EXA -UNSa y la Providencia Auto 1297 / 2026 - EXAdec -UNSa., y las facturas B N° 00002-00006119, 00002-00006121, 00002-00006123, 0002-00006124, 00002-00006125, 00002-00006186, 0002-00006187, 00002-00006188, 00002-00006189, 0002-00006192, correspondientes a la firma MELS S.R.L. (AQUALAND), CUIT 30-71572146-1, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$338.800,00), por el servicio de alquiler de dispensers de agua a esta Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde al servicio de alquiler de dispensers de agua, ubicados en el Departamento de Química, Departamento de Física, Departamento de Matemáticas, subsuelo del Edificio del Rectorado y en el Área Operativa de esta Unidad Académica, los cuales son de necesidad para el consumo de agua potable por esta Comunidad Universitaria. El gasto corresponde a los meses de agosto - setiembre del corriente año.

Que los comprobantes presentados por el gasto efectuado cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias de los Departamentos antes mencionados y a Mantenimiento, Higiene y Seguridad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar las Facturas B N° 00002-00006119, 0002-00006121, 00002-00006123, 00002-00006124, 00002-00006125, 00002-00006186, 00002-00006187, 00002-00006188, 00002-00006189, 00002-00006192, correspondientes a la firma MELS S.R.L. (AQUALAND), CUIT 30-71572146-1, con domicilio en El Algarrobal 294 de esta ciudad, la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$338.800,00), por el servicio de alquiler de dispensers de agua a esta Facultad de Ciencias Exactas.





Resolución de Decanato **820 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 2 / 2026 - EXA -UNSa. Alquiler de Dispenser de Agua de Red - MELS S.A.

- Mes agosto y septiembre - Año 2026.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
30/09/2026

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.001.001.11.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 31.387,14

R.4612.022.001.001.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 36.372,86

R.0012.022.001.002.12.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 25.947,49

A.0020.022.001.002.11.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 41.812,51

A.0020.022.001.003.11.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 67.760,00

R.0020.022.004.002.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 76.976,56

A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 58.543,44

TOTAL \$338.800,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial.

Dir. Adm. Económ.	
AGS	AGS

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

